

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE.

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena número 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus correspondientes.

El régimen que estableció el gobierno español en América, fué el mas humano y el mas propio para su conservacion y engrandecimiento.

En un artículo sobre la expedicion americana al Japon, traducido en el Siglo XIX de Yucatán, hay algunas especies que llaman la atencion fuertemente: tales son éstas: “Hay dos principios que despiertan ahora en el fondo del Oriente el combate comenzado hace diez y ocho siglos: el principio de *exclusion*, y el principio de *expansion*, el de *separacion* y el de *unidad*. Los ingleses y los americanos no son *simples conquistadores*: son los *misioneros de la civilizacion*, de la humanidad, del derecho de gentes, de la sociabilidad, en una palabra, del *cristianismo*. En el fondo, es todavía y lo será siempre, la lucha del mundo antiguo y del mundo moderno: la lucha de las relaciones antiguas y de la religion cristiana. . . . Hay un principio que dice, que todos los hombres son hijos de una misma familia, y se deben mutuamente socorrer: que ninguna nacion puede cerrar sus puertos á los náufragos y negarles asistencia: que *la hospitalidad es un deber, como el asilo un derecho*: que ningun pueblo tiene derecho de aislarse de la sociedad: que todos han de llenar, los unos respecto de los otros, los deberes que puedan mutuamente reclamar y exigir su cumplimiento. Este es el *principio cristiano*, el principio de *caridad*, de fraternidad y sociabilidad. Hé aquí el verdadero combate que se abre en el antiguo mundo asiático. Es la lucha del progreso contra la inmovilidad, del espíritu contra la letra, de la *gracia* contra la *ley*. . . .”

Los Sres. editores del Siglo XIX de esta capital, han asentado “que hoy la sana filosofía no ve en el derecho de conquista, mas que el abuso de la fuerza;” proposicion enteramente contraria á los conceptos contenidos en las líneas que acabamos de transcribir: líneas escritas, no en el siglo XVI por teólogos y juristas educados en las universidades de Bolonia y Alcalá de Henares (bien célebres y sabias, por mas que digan contra ellas los liberales flamantes), sino escritas en el siglo XIX, siglo de luces, de despreocupacion y de progresos: siglo que ve el derecho de conquista, como el abuso de la fuerza: siglo, en fin, en que los derechos del hombre se respetan y acatan profundamente. En este siglo se han escrito esas

líneas en los Estados-Unidos del Norte: nacion modelo, filantrópica, y amante de los progresos y mejoras del género humano como la que mas: nacion, en fin, esencialmente democrática. En esta nacion se escribe y se asienta como verdad incontrovertible, que la conquista, no ya sobre los pueblos verdaderamente bárbaros, sino sobre aquellos que adoptan la *exclusion* y la *unidad* procede de un *principio cristiano*, de un principio de *caridad*, de fraternidad y sociabilidad, y que es la lucha del *progreso* contra la *inmovilidad*, del *espíritu* contra la *letra* (no parecen ser estas palabras de San Pablo, cuando compara la ley escrita á la de gracia?) y lucha de la *gracia* contra la *ley*. Durante el actual reinado de la filosofía, no es sin duda general la opinion de que el derecho de conquista es el abuso de la fuerza; por el contrario, se cree y se asienta, que ningun pueblo tiene el derecho de aislarse de la sociedad, y que los ingleses y americanos, que van á abrir las puertas del comercio y las comunicaciones, no son *simples conquistadores*, sino los *misioneros* (atencion á esta palabra) los *misioneros de la civilizacion*. Ya verán por aquí, los Sres. editores del Siglo, que su proposicion no es tan cierta como ellos creian: que tiene sus excepciones, y que está muy distante de estar tan general y uniformemente recibida, como ellos se figuraban. Se tiene hoy por tan bueno el derecho de conquista, como se tenía en los tiempos de Nembrot, de Sesóstris y de Alejandro; y no hay nacion alguna que lo juzgue caido en desuso, si no son algunas personas de la nuestra, que cada año tienen la tarea de decir cuanto mal pueden, venga ó no venga á cuento contra la conquista española, de la cual deriva la nacion su existencia actual, debiéndola todos los bienes y goces de que disfruta.

En efecto, los españoles establecieron en este país el sistema mas humano que pudiera imaginarse. Los ingleses, *misioneros de la civilizacion*, han adoptado en sus colonias dos sistemas diversos: en unas partes han esterminado á la raza indígena, como en los Estados-Unidos: en otras los han dejado en su embrutecimiento como en la India, donde todavía adoran aquellos miserables á los ídolos, quemar vivas á las viudas sobre las tumbas de sus maridos, creen en la transmigracion de las almas practican la poligamia, ó sea la pluralidad de mujeres, y se manchan con una multitud de abominaciones, indignas del sér humano. Los ingleses, dotados sin duda alguna de un carácter elevado, y de prendas superiores miran con desprecio á aquellas razas abyectas, y desdeán mezclarse á ellas, darles leyes, corregir sus costumbres z edu-

carlas. ¡Cuán distinta fué la conducta de los españoles en América! ¡Qué reglamentos, que códigos tan humanos se dictaron en su favor! ¡Qué solicitud por la conservación, enseñanza y buen tratamiento de los indios! ¡Qué disposiciones administrativas tan sabias! Se les enseñó la agricultura, proveyéndolos de semillas, de animales útiles, y de instrumentos que antes no conocían: se les aplicó á las artes, de que no tenían siquiera noticia; y se les dió conocimiento de las ciencias elevadas, que aun no habían adivinado sus entendimientos infantiles. Se les exceptuó del servicio militar y de las contribuciones comunes, imponiéndoles una sola que era la mas suave de todas: se establecieron tribunales que les administrasen justicia, y abogados y procuradores que lo defendiesen; por último, se les hizo el bien mas apreciable á que udieran aspirar, dándoles á conocer la religion verdadera. Cayeron los templos de los ídolos, y sobre sus ruinas sangrientas se levantó el estandarte pacífico de la cruz. A los ahullidos de sus sacrificios se sustituyeron los cánticos sagrados, y á las ceremonias superticiosas y crueles, la pompa y majestad del culto católico. La bárbara legislación de Ahuizol y Moctezuma, cedió el lugar á las humanas leyes de los reyes católicos: sus pobres idiomas aprendieron riqueza y armonía de la sonora lengua de Castilla: los aduares y cortijos se transformaron en ciudades: los campos se cubrieron de cosechas y ganados: los caminos de carros y bestias destinadas al tráfico; y los puertos de naves. Se conocieron por primera vez el trigo, el vino y el aceite, dones los mas preciosos que la tierra produce para el servicio del hombre. Los rebaños dieron vestido y alimento á los que antes vagaban desnudos devorándose unos á otros. Se estableció la moneda, y con ella se dilató el comercio, que antes apenas existia, trocándose por primera vez con el mundo antiguo las granas de Oajaca por las sedas de Andalucía, el palo de tinte por los tejidos de lino, el pavo doméstico por el fogoso caballo árabe, la purga de Jalapa por las sustancias mas preciosas que usa la medicina, el cacao de Tabasco por el café de Arabia, y las hojas del tabaco por el té de China y los aromas del Oriente. Se explotaron las minas, dando ocupacion á innumerables brazos, que antes se entretenian en hacerse una guerra cruel: la mecánica facilitó el laboreo de ellas, por medio de sus máquinas; y la química apresuró con sus operaciones la depuracion de los metales. Dió el mundo nuevo plata y oro, recibiendo del antiguo todos los bienes de la industria y de la civilizacion. Se fundaron escuelas, se erijieron colegios, se dotaron maestros iguales á los de la madre patria. Los virreyes enviados á gobernar esta parte de la monarquía, fueron por lo comun próbidos y entendidos, siendo algunos notablemente señalados por su saber y capacidad. ¡Quién no preferiria la suave y sabia administracion de D. Antonio de Mendoza, á la informe y ruda civilizacion de Nezahualt-Coyotl, el Salomon mexicano?— ¡Quién no antepondrá la justicia y rectitud de D. Luis de Velasco, al carácter fiero y sombrío de Moctezuma? ¡Qué tienen que ver los feroces sacerdotes de los ídolos, teñidos de sangre humana, con los obispos y varones evangélicos, venidos de intento, á enseñar la religion y cultura á estos pueblos idólatras? ¡Quién no tributa sus homenajes y respetos al Sr. Zumárraga, primer arzobispo de México, al Sr. Garcés, que lo fué de Tlaxcala, á D. Vasco de Quiroga, apóstol de Michoacán, á Fray Toribio de Benavente fundador de la hermosa ciudad de Puebla, á Fr. Pedro Gante, que rehusó varias mitras por dedicarse á la enseñanza inmediata de los indios, y á tantos otros hombres ilustres, que en diversos lugares consagraron su vida al bien de estos habitantes?

Concluirá

VARIEDADES.

CUATRO PALABRITAS SUELTAS,

O IMITACION

DEL DICCIONARIO FILOSOFICO

DEL AMOR Y LAS MUJERES,

POR UNA QUE NI ES LITERATA, NI PUEDE NI QUIERE SERLO.

ADVERTENCIA.

Aquí no hay prólogo porque no hay libro, ni libro porque no hay material, ni material porque faltan ideas, ni ideas porque no hay cabeza, ni cabeza porque soy mujer.

A

Aritmética teórico-práctica.—Los hombres gustan mucho de que sus mujeres sean hábiles en esta ciencia, y aun hay maridos que hacen llevar á sus mujeres la cuenta del gasto diario por partida doble... pero desdichada de la mujer que quiere profundizar hasta el bolsillo de su marido; entonces éste se contenta con darle una leccion de teoría de las operaciones.

Amor ó amores.—Los hay de muchas clases; el plural puede aplicarse al corazón de la mujer. Los hombres, como seres mas privilegiados y de mas alto saber, han tenido la ciencia de reasumirlos todos en uno, haciendo un amor muy grande, que le han puesto por nombre amor propio.

Abatimiento.—Muy pocas veces se ve á un hombre abatido: sus sentimientos y su constitucion les hace estar poco dispuestos á esta clase de padecimientos; sin embargo, es preciso confesar, que bien sea por lo poco frecuente que es el verlos acometidos de este mal, ó porque les ataca muy de firme, un hombre abatido conmueve extraordinariamente á una mujer.

Adulacion.—Defecto peculiar del hombre.

Agobiado.—Jamás lo está un hombre mas que cuando es muy querido: el amor le agobia, y procura deshacerse de él como de un fardo cuyo peso le es insoportable.

Aguante.—Ningun hombre lo tiene: testigos de esta verdad, entre otras muchas cosas, son todas las esquinas y teatros. La paciencia en general, no es la virtud que mas los distingue.

Ajado.—Hay quien pretende que los hombres no se ajan nunca. Yo conozco mas de cuatro que están bien *chiffonnes*.

Ambicion.—De este mal adolecemos todos: las mujeres somos ambiciosas de lisonjas, de cariños, de suspiros, de lazos, de plumas, de flores... La ambicion de los hombres no es tan fugaz; es mucho mas sólida, y para satisfacerla son precisos honores, glorias, tesoros, tronos é imperios.

B

Beso.—Los hay de muchas clases... ¡Los hay perversos, como el de Júdas! ¡No hay besos mas dulces que los que dá una madre á sus hijos!

Bonito.—La última buena cualidad que necesitan los hombres para gustar á las mujeres.

Bueno.—Hay hombres *bonachones*, y tambien hay hombres buenos, y en honor de la verdad, el hombre que sale bueno es por lo general buenísimo.

C

Constancia.—Sin disputa las mujeres llevan en esto una grande ventaja á los hombres, que no conocen absolutamente la fuerza ni el valor para soportar con constancia años enteros todo género de contrariedades para lograr

el fin que se proponen. No hablo de la constancia para amar.... ésta creo que ni los unos ni las otras la tienen sino mientras que les dura el amor, que en mi concepto es una enfermedad como otra cualquiera.

Calentura.—A los hombres les acomete con frecuencia este mal; la fiebre les dá siempre con delirio; pero es lo que vulgarmente se llama un cañon que desaparece á las veinte y cuatro horas.

Callar.—Antes callaban mas los hombres que las mujeres; ahora hablan mas los hombres que las mujeres.

Cazar.—Los hombres son muy aficionados á este pasatiempo: los unos cazan con reclamo, los otros con redes, y á todos les gusta cazar *gangas*....

Cigarro.—Inocente entretenimiento que los hombres *chupan* cuando no tienen que hacer, cuando se levantan por la mañana, despues de almorzar, luego que comen, para que les distraiga el mal humor, que encienden antes de salir de casa, y que apagan antes de acostarse, si no se duermen con él. Chimeneas ambulantes, pestífero sahumerio, enemigo de alfombras y cortinas, tormento de las señoras.... pero deleite de los hombres.

Caballeros.—Antiguamente habia muchos caballeros andantes, caballeros de espuela dorada, caballeros pardos, etc., etc. Ahora ya quedan muy pocos....

Calar.—¿Es posible que los soldados calen bayoneta, que los hombres se calen el sombrero, que el melonero cale sus melones, y que las mujeres no puedan calar á los hombres?

D

Derribar.—Las mujeres cuando son niñas juegan á las muñecas, los muchachos á los bolos y al chito; y luego cuando son hombres se derriban los unos á los otros.

Debilidad.—La tenemos de estómago, de cabeza, de piernas y otras muchas debilidades: en los hombres se nombra de otra manera; por eso nosotros somos el *sexo débil*. Y á ellos deberíamos llamarlos el *sexo machaca*..

E

Economía.—Cualidad la mas preciosa que pueda tener una mujer á los ojos de los hombres, y por eso se reservan ellos el privilegio de admiradores de este precioso don.

Envejecer.—Los hombres lo sienten tanto ó mas que las mujeres; pero tienen mas talento para no confesarlo nunca.

Estremidad.—Fin, término, solucion y remate de una cosa. Los niños y los hombres se parecen mucho en el afan de buscar al instante el fin á todas las cosas.

F

Filosofía.—Hay hombres filósofos por el amor á las ciencias naturales, y épocas en la vida en que todos los hombres se vuelven filósofos y son el ejemplo de la *sagesse*.... Cuando un hombre está en relaciones amorosas con una mujer, y estas relaciones le traen compromisos, el amante mas rendido se convierte en el filósofo moralista mas perfecto; á éste se le llama *filósofo de circunstancias*.

G

Galanteo.—Frase antigua y de mal tono. Ahora todo se hace al vapor: á dos por tres una declaración; á tres por cuatro un *sí* ó un *no* como Cristo nos enseña.

Gramática.—Cada lengua tiene la suya: hay otra universal que los hombres la aprenden de memoria, aun antes de ir á la escuela, que se llama *gramática parda*....

H

Héroes.—A mí me gustan mucho en los poemas.

Honor.—Los hombres lo compran muchas veces con

un pinchazo.... *Come les hommes achètent bon marché!!!*

Hombre.—Animal que domina á todos los otros animales, que se ha multiplicado prodigiosamente y con grande variedad: hay hombres *grandes* y pequeños; los hay sabios y necios, altos y *bajos*, nulos y muy *célebres*!!!!

NOTICIAS SUELTAS.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Háblase del Sr. Fuente, como candidato para esta cartera, encargado hoy, por la separacion del Señor Aguirre, al oficial mayor D. José María Durán.

EL SR. URAGA.—Este señor llegó á la hacienda de la Cueva (cerca de Guanajuato), con 400 hombres y 2 piezas de artillería, con intencion de asaltar aquella ciudad; pero el Sr. Muñoz Ledo dirigió una seccion á su encuentro, y el general Uruga abandonó la hacienda, tomando el camino de Pénjamo. Se cree marcharia á reunirse con las fuerzas de Bahamonde, *Cabron* del pobre *Pipelet* Ocampo.

PERDER EL TIEMPO.—Díctose el decreto del 21, sobre libertad de imprenta, y se derogó despues. Dióse el 14 de Octubre otro decreto sobre abolicion de costas judiciales, y se ha derogado tambien. Esto se llama perder el tiempo miserablemente. En menos de dos meses se han dado y abolido dos decretos.

ESPOSICION DE BELLAS ARTES.—Se ha publicado el programa de la esposicion de bellas artes de la academia nacional de San Carlos, que creemos será tan brillante como la de los años pasados. Los suscritores, mediante 5 pesos, pueden hacerse de alguna magnífica pintura.

GUERRERO.—El gobierno de aquel Estado, deseoso de afianzar mas y mas las *garantías individuales*, ha espedido una circular, previniendo á los prefectos aprehendan á todas las personas que ellos *juzguen sospechosas* ó las *destierran* del Estado, aplicando á las que apelen á las vias de hecho, las penas que imponen las *leyes militares* á los rebeldes. Esta medida, para la cual carece de facultades aun aquella legislatura, ha sido dada por el gobernador y refrendada por su secretario D. Eligio Romero, que blasona de liberal. Las disposiciones espresadas son la quinta esencia del liberalismo. Verémos si la cámara de diputados, que tan celosa se ha mostrado por la libertad de imprenta, lo es igualmente por las garantías individuales.

Los periódicos *federalistas* han calificado la circular de *enérgica*. Así calificaba la comision de salud pública de Francia sus atroces disposiciones. Todo esto es para hacerse ruido. Sin embargo, por grande que este sea, hay una voz profética, que se hace oír y dice:

“Con la vara que midieres serás medido.”

UNA PREGUNTA.—El dictamen presentado por la seccion del gran jurado contra el ministro de justicia D. José María Aguirre, por el decreto de imprenta, comienza así:

“Los poderes de la *Union* derivan todos de la *constitucion*, y se limitan solo al ejercicio de las facultades *espresamente* designadas en ella misma, sin que se entiendan permitidas otras por falta de *espresa restricción*.”

Muy bien: ahora preguntamos nosotros: este bando tan severo, ¿habla solo con los poderes de la *Union*, ó habla tambien con los de los Estados?

Si habla solo con los de la *Union*, se sigue por consecuencia, que la carta constitucional deja á los de los Estados en aptitud de hacer cuanto quieran y se les dé gana, en cuyo caso seria mejor vivir en Marruecos ó el Ja-

pon que en la República, puesto que allí habria que entenderse con un solo déspota, y aquí con muchos.

Si habla tambien con los Estados, ¿qué se hace con los gobernadores que están obrando todos los dias fuera de las facultades que espresamente les demarca la acta constitutiva y la constitucion? ¿Qué se hace con los que circularon y dieron cumplimiento á la ley de imprenta, especialmente el liberalísimo Sr. Ocampo? ¿Qué con el mismo señor, por la friolera de abrir la correspondencia, faltando á la fé pública? ¿Qué con el gobernador de Guerrero, por el decreto que por sí y ante su secretario espidió, facultando á sus agentes para desterrar sin forma de causa, y á sus tribunales para juzgar militarmente á los ciudadanos? ¡Oh! Todo esto para los liberales es energía.

MARAVATÍO.—Ha ocurrido un pronunciamiento en esa poblacion contra el Sr. Ocampo, acaudillado por un tal Urquiza, que se ha unido á Bahamonde. ¡Magnifico, Sr. Ocampo!

PUEBLA.—Hubo en aquella ciudad un pronunciamiento, que fué sofocado inmediatamente. Sin embargo, se teme que el fuego de la revolucion no quede estinguido. La situacion de Puebla empezó á ser difícil, desde que se dió un golpe á su industria con el proyecto de alzar las prohibiciones, y otro mas positivo á su agricultura con la introduccion de harinas extranjeras. Los autores de tales medidas creyeron acaso que ellas no producirian los efectos que ya están mirando. Puebla se verá mas comprometida en lo sucesivo, por tener que aumentar sus gastos para conservar su tranquilidad, al paso que disminuirán los consumos de sus artefactos y productos agrícolas á causa de la revolucion.—El gobernador del Estado ha dirigido la siguiente proclama á los habitantes de la capital:

“Poblanos: En la pasada noche, la perfidia ha arrastrado á algunos miserables á turbar vuestro reposo, sorprendiendo temerarios el cuartel de Iturbide; pero en el país clásico del orden al lado de un traidor hay centenares de fieles. Fueron vergonzosamente rechazados y dispersos, pagando con la vida su audacia uno de los caudillos; y los pocos que quedaron reunidos, corrieron á guarecerse en el antro mismo en que prepararon su crimen.

Fuerzas decididas se aprestaron sin demora á hacer respetar á la autoridad; mas aquellos se sometieron desde luego á su obediencia. Ha muerto en su cuna la intentona; y los traidores, segun sean habidos, espíarán su crimen, y la magestad de las leyes será vindicada.

Soldados fieles: plenamente satisfecho estoy de vuestro comportamiento; y en vuestra lealtad y decision, veo la salvaguardia de la autoridad y de la ley.

Poblanos: descansad en la vigilancia de los encargados de vuestro reposo; y en la decision del soldado ciudadano; y si sobrevienen nuevas intentonas, reunid como siempre vuestros esfuerzos para sostener la constitucion, la tranquilidad y el orden. Con todos cuenta para cumplir fiel sus juramentos, vuestro conciudadano.

Puebla, Octubre 29 de 1852.—*Juan Múgica y Osorio.*

GUADALAJARA.—El gobierno mandó órdenes estrechas al general Vazquez para atacar aquella ciudad. La division del general Miñon no debe ya concurrir á las operaciones militares de aquel Estado. Se aguardan de allí noticias interesantes de un momento á otro.

MICHOACAN.—Todo aquel Estado está en abierta insurreccion. Para conjurar la tormenta, ha publicado un demagogo de Morelia un impreso, culpando al clero de todo lo que allí pasa, y calumniándolo vilmente. El plan es robar sus bienes para gastarlos en francachelas.

Los blasfemos aprobantes del *Tata Dios* de Beranger, no pueden dar de sí otra cosa.

AVISOS.

INTERESANTE.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

El director del Colegio científico situado en el callejon de Bellemítás número 11,

Avisa á los padres de familia y á los tutores de algunos niños, que ha pasado su establecimiento á la calle de Capuchinas número 1, donde sigue con la misma actividad y eficacia como lo ha hecho en el trascurso de algunos años que lleva de dedicarse á la enseñanza. La ocasion proporciona decir que el local que tiene presta todas las comodidades posibles á los esternos, como tambien á los pupilos, quienes son perfectamente atendidos en su educacion. Queriendo complacer á todas aquellas personas que desean educar á sus hijos bajo su direccion, ha determinado arreglar sus clases de manera que sin perjuicio de los que cursan todas las cátedras que se enseñan en este Colegio, pueda recibir á niños que nada mas quieran dedicarlos á la primera educacion: siendo la pension de cinco pesos mensuales. En caso de que alguno quiera ingresar en alguna otra clase, podrá hacerlo aumentando solamente dos pesos por cada ramo. El director del establecimiento al hacer esta oferta, cree convenir con los que pretendan dedicar á sus niños á los primeros conocimientos, y aun con los que quieran dedicarlos á todos los ramos. Los que gusten imponerse de los adelantos que han hecho los discipulos que tiene á su cargo, pueden pasar á su Colegio, y se les hará un exámen á presencia del interesado: pues ha tenido la satisfaccion de cumplir exactamente lo que ofrece, como lo acreditan las personas que se han dignado asistir á sus exámenes. Se cuenta en este establecimiento con el auxilio de los muy acreditados profesores, como son los señores

D. Oloardo Ozey, profesor de inglés.

D. Agustin Balderas, id. de música vocal é instrumental.

D. Isidoro Mayzounaba, id. de francés.

D. A. Ponce de Leon, id. de dibujo.

D. Luis Guijosa, id. de teneduría de libros.

D. Ignacio Ramos, id. de lectura.

Las demas clases están desempeñadas por el director.

ORDEN DE LAS MATERIAS.

EDUCACION PRIMARIA.

Doctrina cristiana.

Urbanidad.

Ortología.

Lectura.

Gramática castellana.

Geografía.

Matemáticas.

Escritura.

EDUCACION SECUNDARIA.

A mas de la doctrina cristiana, urbanidad, ortología, lectura, escritura inglesa, española, gótica &c., gramática castellana, matemáticas y geografía; inglés, francés, dibujo, música y teneduría de libros.

LAS PENSIONES SON LAS SIGUIENTES.

Por la primera educacion \$ 5

Por cursar todas las clases 9

Por el pupilaje..... 25

Por medios pupilos..... 15

Director del establecimiento.—*Fermin Melendez.*

3 v.—2

LA NOCHE MAS VENTUROSA O PREMIO DE LA INOCENCIA.

Opereta pastoril

Correjada tal como la compuso su autor, y nuevamente aumentada con un
HERMOSO CONCILIO.

Se ha concluido la reimpression de ésta, y se halla de venta al precio de cinco reales cada ejemplar, en la alacena de libros de D. Cristóbal de la Torre; esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes: á las personas que quieran comprar por docenas, se les hará una baja.

8 v.—2

CHAQUETAS DE PUNTO DE LANA.

Se hallan en la sastrería del Monte-Cristo en la calle del Refugio número 10 á precios cómodos.

8 v.—4

COLOCACION.

La solicita un señor en una hacienda para administrador: se dará aviso en esta imprenta.

5 v.—3

Los dueños de las prendas empeñadas en la 2a. calle de San Lorenzo y su Estampa hasta 1.º de Abril del presente año, se servirán sacarlas en el preciso término de quince dias contados desde esta fecha, pues de lo contrario se procederá á su venta sin otro requisito.

México, Julio 1.º de 1852.—*Alvear y Comp.*

6 v.—3

¡A LOS TOROS!

Esta cancion con acompañamiento de piano y guitarra, dedicada á Bernardo Gaviño y su cuadrilla, es bastante graciosa, pues la música es composicion del acreditado español D. M. S. Fuertes, y los versos de otro paisano suyo.

Se expende al precio de seis reales en los lugares donde se hace la venta de los boletos para las funciones de toros de la plaza del Paseo Nuevo, en las alacenas de libros de D. Antonio y D. Cristóbal de la Torre, situadas en la esquina de los portales de Agustinos y Mercaderes, en los repertorios de música y peluquerías de la calle del Refugio, en la del Progreso, calle del Coliseo viejo, en la imprenta de D. M. Murguía, portal del Aguila de Oro, y en el repertorio de música de la calle del Angel.

Tambien se expende en los puntos indicados y al precio de cuatro reales, la elegante Mazurca de tertulia, adornada con una viñeta de quince figuras, su música, y la del Shcottis para piano, ambas piezas con el método para aprenderse sin auxilio de maestro.

8 v.—5

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena n.º 10.